

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

2019/5384 Resolución núm. 143 de fecha 22 de noviembre de 2019 por la que se modifica Resolución núm. 142 y 166 referente a composición de tribunal e inclusión de aspirante.

Anuncio

El Presidente Delegado de los Consorcios Comarcales para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Sierra de Segura y la Sierra de Cazorla, D. José Luis Hidalgo García (PD Resol. nº 716 de fecha 11/7/2019) ha dictado la Resolución nº 143 de fecha 22 de noviembre de 2019 cuyo tenor literal es el siguiente:

“Dada cuenta de las Resoluciones nº 142 y 166 de 20 de noviembre de 2019 dictadas por el Sr. Presidente-Delegado de los Consorcios SPEIS (Resol. 716 de 11 de julio de 2019) en las se aprueban las listas definitivas de admitidas/os y excluidas/os y se nombra a los Tribunales Calificadores en relación a las convocatorias para la provisión de siete plazas de Bombero-Conductor, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo 2, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Escala Básica mediante el sistema de Oposición Libre, vacantes en la plantilla de Funcionarios/os de los Servicios Operativos del Consorcio para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Sierra de Segura y de seis plazas de Bombero-Conductor para el Consorcio de Sierra de Cazorla.

Dada cuenta de la solicitud de participación en la convocatoria del Consorcio de Sierra de Segura, presentada por D. Arturo José Madero Esparragoso que a pesar de ser presentada en plazo, el 23 de julio de 2019 a través SIR en la Diputación de Sevilla, ha tenido entrada en el Registro General de esta Diputación el 20 de noviembre de 2019 una vez publicadas las listas definitivas en el BOP día 21 de noviembre de 2019.

Visto lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE 2 de octubre), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y en virtud de las atribuciones que me confieren los apartados 1.g) y 2. del art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril (BOE 3 de abril), de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO: Modificar las Resoluciones núm. 142 y 166 de fecha 20 de noviembre de 2019 dictadas por el Sr. Presidente-Delegado de Consorcios SPEIS, en cuanto a la composición de los Tribunales se refiere, siendo dicha modificación en el siguiente sentido;

Donde dice: Resol 142 de 20/11/2019

Tercero.- El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base Sexta de la Convocatoria, se constituirá el día 22 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas, en la Sala de Recursos Humanos de la Diputación Provincial, el cual determinará la fecha de celebración del primer ejercicio, fijándose la misma en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) y en la página web de la Corporación. El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente/a:

Titular: Rafael Redondo Ramírez
Suplente: Antonio Manuel Pérez de la Torre

Vocales:

Titular: Manuel Agudo Lozano
Suplente: Javier Ballesteros López

Titular: Luis Flores Frías
Suplente: Ángel Francisco Baños Puerta

Titular: María José Moreno Martínez
Suplente: Encarnación Moreno Checa

Secretario/a:

Titular: María Dolores de la Cámara Castellano
Suplente: Ana Molero Pérez

Debe decir:

Tercero.- El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base Sexta de la Convocatoria, se constituirá el día 22 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas, en la Sala de Recursos Humanos de la Diputación Provincial, el cual determinará la fecha de celebración del primer ejercicio, fijándose la misma en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) y en la página web de la Corporación. El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente/a:

Titular: Rafael Redondo Ramírez
Suplente: Antonio Manuel Pérez de la Torre

Vocales:

Titular: Manuel Agudo Lozano
Suplente: Javier Ballesteros López

Titular: Pedro Luis Flores Frías
Suplente: Ángel Francisco Baños Puerta

Titular: María José Martínez García
Suplente: Encarnación Moreno Checa

Secretario/a:

Titular: María Dolores de la Cámara Castellano
Suplente: Ana Molero Pérez

Donde dice: Resol 166 de 20/11/2019

Cuarto.- El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base Sexta de la Convocatoria, se constituirá el día 22 de noviembre de 2019 a las 11 horas, en la Sala de Recursos Humanos de la Diputación Provincial, el cual determinará la fecha de celebración del primer ejercicio, fijándose la misma en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) y en la página web de la Corporación. El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente/A:

Titular: Rafael Redondo Ramírez
Suplente: Antonio Manuel Pérez de la Torre

Vocales:

Titular: Manuel Agudo Lozano
Suplente: Javier Ballesteros López

Titular: Amador Galdón Díaz
Suplente: Mónica Ureña García

Titular: María José Moreno Martínez
Suplente: Encarnación Moreno Checa

Secretario/a:

Titular: María Dolores de la Cámara Castellano
Suplente: Ana Molero Pérez

Debe decir:

Cuarto.- El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base Sexta de la Convocatoria, se constituirá el día 22 de noviembre de 2019 a las 11 horas, en la Sala de Recursos Humanos de la Diputación Provincial, el cual determinará la fecha de celebración del primer ejercicio, fijándose la misma en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) y en la página web de la Corporación. El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente/a:

Titular: Rafael Redondo Ramírez
Suplente: Antonio Manuel Pérez de la Torre

Vocales:

Titular: Manuel Agudo Lozano
Suplente: Javier Ballesteros López

Titular: Amador Galdón Díaz
Suplente: Mónica Ureña García

Titular: María José Martínez García
Suplente: Encarnación Moreno Checa

Secretario/A:

Titular: María Dolores de la Cámara Castellano
Suplente: Ana Molero Pérez

SEGUNDO.- Incluir en la lista de admitidos definitivos en el proceso de selección del Consorcio de Sierra de Segura a D. Arturo José Madero Esparragoso.

TERCERO: Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) de la Corporación para general conocimiento.”

Lo que se hace público para su conocimiento.

Jaén, a 22 de noviembre de 2019.- El Presidente Delegado Consorcios SPEIS P.D. (Resol. nº 716 de 11/07/19),
JOSE LUIS HIDALGO GARCIA.